



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, [29 MAY 2013]

Decreto Exento 2655,

Vistos:

1. El Decreto Exento N°2476 de fecha 16 de Mayo del 2013, que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) **Minerva del Rosario Donoso Farías Rut N° 08.394.197-9.**
2. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde"; Decreto Exento N° 2043 de Fecha 01 de Abril 2010.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

- 1°. - Rectifíquese el Decreto Exento N°2476 de fecha 16 de Mayo del 2013, que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) **Minerva del Rosario Donoso Farías Rut N° 08.394.197-9.**, debiéndose señalar que su nombre es **Minerva del Rosario Farías Donoso.**
- 2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde.

ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- Distribución:
- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes ✓
- NEFR/HHAP/HECP/mcma.-

Departamento de Personal.-